

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91

MADRID NÚMERO 9

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. María del Carmen Martín García letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1290/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. RAQUEL FRESNEDA LIBRADO frente a D./Dña. RAUL CATALERO GARCIA, D./Dña. AGNES LUCIENNE DUPONT, D./Dña. MARIA VICTORIA JIMENEZ BLAZQUEZ, D./Dña. VICTORIA LOURDES CALDERON SANZ, D./Dña. MARIA LEONOR EXPOSITO SOLIS, D./Dña. BLANCA RUBIO FERNANDEZ, TOYS R US IBERIA SA, D./Dña. PEDRO GARCIA JIMENEZ, D./Dña. BONIFACIA PASCUAL GARCIA y D./Dña. RAQUEL DEL BARRIO ORTEGA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado Decreto de admisión de fecha 03/12/2019 y Decreto de conciliación y desistimiento de fecha 23/12/2019 contra las que se puede interponer recurso directo de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. **VICTORIA LOURDES CALDERON SANZ, D./Dña. BONIFACIA PASCUAL GARCIA y D./Dña. AGNES LUCIENNE DUPONT**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de las resoluciones que se notifican con el presente edicto, están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/830/20)

